



Expediente n.º: 900/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 19/10/2022

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n.º 380/2023, de 25 de julio, aprobando la lista provisional para el proceso de selección por estabilización de una plaza de Técnico Medio de Urbanismo.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal	22/11/2022
Providencia de Alcaldía	22/11/2022
Informe de Secretaría	29/11/2022
Acuerdo de la JGL aprobando las Bases que han de regir la Convocatoria	30/11/2022
Anuncio publicación sede electrónica	30/11/2022
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	05/12/2022
Anuncio en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>	12/06/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
29----12V	JOSÉ CHACON MESA	2023-E-RC-1675	21/06/2023 14:08

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
53----08V	NEREA BOLLAIN BERMEJO	2023-E-RE-724	10/07/2023 17:47	No justificar el requisito exigido en la base segunda apartado e). No adjuntar el justificante del pago de los derechos de examen.





SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	JOAN VICENS SALORT
Suplente	M. ^a ISABEL FERRANDO PÉREZ
Vocal	CARLOS CUEVAS HUERTAS
Suplente	JOSÉ ENRIQUE PÉREZ BERNABEU
Vocal	JUAN PEDRO COCA MORENO
Suplente	ANTONIA GOMIS ZARAGOZÍ
Vocal	CONCEPCIÓN DOMENECH BERENGUER
Suplente	MARIA TERESA CANO BLANQUER
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	En quien delegue el secretario de la Corporación.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de *cinco días hábiles*, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar defectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

